

Con fundamento en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en el cual establece de manera sistematizada y ordenada las diferentes etapas del proceso de planeación , como son la de formulación, instrumentación, control, información, evaluación y actualización. Este departamento de Planeación no generó estadísticas, ya que apenas se encuentra en proceso de conformación y generación de información, por lo tanto será en los meses sucesivos cuando genere.